

I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 DE SEPTIEMBRE 2025.

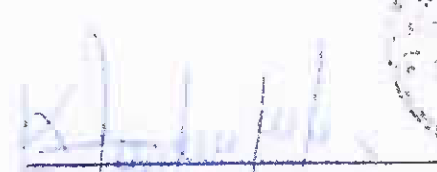
De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta./Sra./Sr. Juana María Salazar Contreras, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en la dependencia de sede Municipal Lo Miranda entre las cuales se señalan:

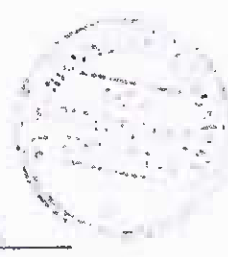
1. Limpieza y mantención de Sede Municipal Lo Miranda
2. Limpieza y mantención de ante jardín de Sede Municipal Lo Miranda.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Juana María Salazar
Contreras
Encargada de Limpieza
Sede Municipal
Lo Miranda


Karen Monsalve Maulen
Encargada Sede Municipal





FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección: Pedro Aguirre Corda 664

Departamento: DIDECO

Fecha, en Doñihue: 24 septiembre 2025

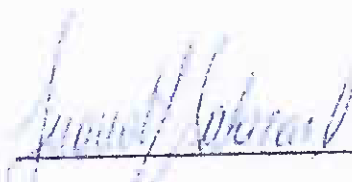
Quien suscribe certifica que

Nombre Prestador de Servicio Juana Maria Salazar Contreras

RUN Prestador de Servicio 9.882 783-8

Informe de tareas desarrolladas en el mes de septiembre 2025

1. Limpieza y mantención de Sede Municipal Lo Miranda
2. Limpieza y mantención de ante jardín de Sede Municipal Lo Miranda



Firma
Prestador de Servicios

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago



Firma
Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios

